

PENAMIENTO ALAVES

AÑO III

Segunda edición

VITORIA, Jueves 1 de marzo de 1934

Franqueo concertado

NUM. 370

Alava en el Congreso La votación de ayer

Ha sido rechazado el voto particular que a la propuesta de la Comisión presentaron Salmón, Goicoechea, Oriol y otros. Votaron a favor: populistas agrarios (Ceda), agrarios, Renovación, tradicionalistas y conservadores independientes; en contra: radicales, conservadores, nacionalistas, regionalistas catalanes, socialistas, Esquerda catalana e izquierda republicana, así como la Derecha regional valenciana que forma parte de la Ceda. En una edición próxima daremos los nombres de quienes dijeron que sí y quienes dijeron que no, porque ha de conocerlos todo el país.

Es una pequeña victoria nacionalista lograda con votos tan enemigos de todo nacionalismo como los de los radicales de Lerroux y conservadores de Maura. Pero es victoria contra la Constitución y no contra nosotros.

Contra la Constitución se suspendieron nuestros periódicos, se llenaron las cárceles con amigos nuestros, otros fueron conducidos a Villa Cisneros; Azaña y Casares Quiroga triunfaban contra la Constitución y contra nosotros. Pero no pasó mucho tiempo sin que mordieran el polvo de la derrota.

Los cánticos de júbilo que hoy entonan los jeltkides, seguramente se convertirán en amargas elegías.

La Constitución ofrecía a Alava un medio para manifestar su voluntad contraria al Estatuto: que no le concediera en el plebiscito el quorum de votos necesario.

Alava hizo uso del medio que en la Constitución hallaba y el Congreso dice que no ha hablado bastante claro.

Lo probable es que la solución sea un nuevo plebiscito. Alava hablará de nuevo y con mayor elocuencia. Porque, digan lo que digan los acuerdos de las Cortes, la realidad es que Alava no quiere el Estatuto.

Y sobre no quererlo, lo rechaza con mayor vehemencia por cuanto quiere imponerse en virtud de votos vizcaínos y guipuzcoanos que entrarán en las urnas de matute.

Habló Aguirre de la soberanía histórica del pueblo vasco, sobre la que hay mucho que aclarar, pero la que el pueblo vasco tuviera era soberanía de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Alava; la misma soberanía que tuvieron con respecto a Castilla, tuvieron cada una con respecto a la otra. Y, ayer, Aguirre, poco después de cantar dicha soberanía con su voto dividida al país vasco; de una parte, Alava humillada, sojuzgada; de otra, Vizcaya y Guipúzcoa, humillando, sojuzgando, pisoteando a Alava.

La realidad es que Vizcaya y Guipúzcoa fueron humilladas y sojuzgadas antes por la oligarquía jeltkide que se ha valido para ello de la oligarquía sectaria que a España desgoberna.

Aunque pequeño y de poca duración, como no nos duelen prendas y la verdad es en nosotros antes que nada, los nacionalistas han obtenido un triunfo.

Hizo Alava, y seguirá haciendo, cuanto esté en su mano para lograr su triunfo en contra del Estatuto, para no sucumbir a los pies de la tiranía oligárquica que quiere sojuzgarla. Ha cumplido con su deber y no flaqueará en lo sucesivo.

Pero ha de confesarse que el resto de España, aquella España que vibró estremeada cuando el Estatuto catalán, apenas ha hecho nada ahora para ayudarla.

Ni la Prensa, ni las masas sociales se han movido como se movieron entonces, contra el Estatuto Vasco, aunque la actitud de Alava les ofrecía un punto de apoyo firme y seguro.

Pero ello no importa; Alava defiende su vida, su historia, su interés que coinciden con el interés de España. Esto quiere decir que luchará hasta el fin con serenidad y energía. Cuando llegue la hora del triunfo, se sentirá gozosa de que tenga que compartirlo con muy pocos.

A quienes la han ayudado, a los diputados que con raudales de elocuencia y sólida argumentación han defendido sus derechos, les guardará eterna gratitud que sería conveniente hacer tangible de alguna manera.

Tenga Alava en cuenta que lo ocurrido no es más que una contrariedad; mayor la ofrecía el pasado plebiscito y supo vencerla. Lo más que puede ocurrir es que se nos obligue a un nuevo plebiscito que habrá de celebrarse con mayores garantías que el anterior: de él resultará más brillante el triunfo.

El gran día Misional Carmelitano en Vitoria

El próximo domingo, día 4, en que la benemérita Asociación de la «Semana devota» y «Cofrades del Santo Escapulario», consagran a su buena Madre y gran Señora la Virgen del Carmen, sus cultos mensuales, tendrá lugar en el Carmen de la ciudad el «Gran Día Misional Carmelitano».

Para más realce de día tan solemne y su mejor éxito, vendrá en persona a honrarne con su presencia el tan popular y ventajosamente conocido misionero carmelita, Director de la revista «La Obrá Máxima» y celador de las Misiones Carmelitanas Fr. Juan Vicente de Jesús María.

Por la mañana en varias de las masas y por la tarde a la hora acostumbrada, dirigirá a los amantes hijos de la Virgen del Carmen su autorizada palabra con encendido de divino fuego, como él sabe hacerlo. Quiera el cielo que un lleno completísimo, como en los días de mayor concurso, venga a recompensar con creces su apostólica labor.

Sabiendo que la Iglesia nuestra Madre tiene ya establecido su «Gran Día Misional» para bien y socorro de sus Misiones y Misioneros, dispuestos por el ancho mundo, cuán grande todos en general. Mas, es lo cierto que esa misma Iglesia, con divino y soberano acuerdo, tiene también encomendada a Ordenes religiosas determinadas, peculiares y determinadas Misiones también con territorios tam-

bién determinados y fijos, para que sean ellos en esos lugares, los Apóstoles fervorosos y Envidados de Dios que hayan de anunciar a Jesucristo, predicar a Jesucristo, enseñar a Jesucristo y sembrar en los corazones, todavía esclavos de la irreligión o de la gentilidad, las saludables enseñanzas de Jesús, ganándolos así para el cielo. Y es lo que acontece con los Carmelitas y sus Misioneros.

Los Carmelitas, Misioneros de «Acación» y de «Oración», como lo fueron sus padres Santa Teresa de Jesús y el extático Padre San Juan de la Cruz, y lo fué también el mismo Cristo, han sido agraciados por esa misma Iglesia con Misiones varias en el antiguo y nuevo mundo. En Malabar, en Quilón, en Bagda, en Persia, en Siria, en el Líbano, en Uraba, etc., etc.

Para su sostenimiento, a la altura que la obra lo merece y lo demandan los tiempos, no basta el sacrificio personal de nuestros hermanos los Misioneros carmelitas; son menester también recursos materiales y pecuniarios de que muchas veces se carece en absoluto. Y es por eso que debemos todos procurar el mayor éxito de los trabajos apostólicos de aquellos de nuestros hermanos que halla en lejanas tierras, y lejos de su patria y de los suyos, trabajan con ardor tanto. Tanto más, cuanto que la recompensa es grande; pues,

Don José Luis de Oriol y Urigüen defiende la voluntad de Alava en el Congreso

(Texto taquigráfico de su discurso de ayer)

El señor Oriol: Señores diputados, siento que el no estar presente el señor ministro de la Gobernación me coarte algo en la primera parte de la exposición que con respecto al Estatuto he de hacer; pero creo que, tratándose de asunto de tal monta, no sólo para nuestro país, sino para toda España, es preciso que la verdad resplandezca completa y totalmente.

SOLICITE EL APLAZAMIENTO DEL PLEBISCITO COMO SOLUCION ARMONICA

La alusión que el señor ministro de la Gobernación me hizo en el último momento de la sesión de ayer, me obliga a comenzar mi discurso por ese punto, porque creo que con ello se empieza a matizar con toda claridad la iniciación del lamentable proceso porque ha pasado el Estatuto. En efecto, visité al señor ministro de la Gobernación, para solicitar de él, no la suspensión,

del Consejo de ministros. Yo no pude explicarme entonces ese cambio, como tampoco me lo puedo explicar ahora. Se dictan por aquella fecha los dos decretos a que aludió el señor Goicoechea en su brillante discurso de ayer cuya justificación es fácil porque se decretaba sobre lo irrealizable ya que se hacía sin plazo. De modo que pretendí un aplazamiento para el acuerdo, que ese aplazamiento, reconocido como una cosa lógica, estaba prácticamente concedido, que me ausenté y que en esa ausencia sucedió algo anormal que fué la aparición de los decretos que dictó, en vez del Ministerio de la Gobernación, la Presidencia del Consejo de ministros. No he de hacer ningún comentario porque en el terreno del supuesto la imaginación de cada uno es libre de volar por donde mejor le parezca. Mi camino no es ese, sino, exclusivamente, el de sentar los hechos. Ahora no se ocultará a la Cámara que aquí hay algo inexplicable por hoy.

El señor Salmón que en la Constitución el Estado se reservaba una prima al determinar la forma en que había de aprobarse el Estatuto exigiendo el sesenta y seis por ciento de los votos a favor, o sea el sesenta y seis por ciento de votos que digan que sí. Y, en efecto, es evidente que un cambio tan radical, que afecta de una manera tan sustancial a la vida de una región en todas sus manifestaciones, políticas, económicas, ideológicas y hasta familiares, no se puede otorgar sin que esa manifestación de voluntad sea real, fuerte, decidida y lo más universal posible. De modo que pretende sortear este principio, como he oído en este salón, argumentando que los votos a favor del Estatuto, emitido en Alava, son mayoría respecto de los votos negativos, es sencillamente... no sé cómo calificarlo; una ingenuidad, puesto que bien claro está en la Constitución que es lo que hay que hacer: el sesenta y seis por ciento de votos afirmativos es el que decide.

presentaban, ¿por qué sobre él tenía que votar, es que Alava con eso significaba un renunciamiento, una postergación de algo que llevamos todos dentro, de esa aspiración a nuestra reintegración más plena? ¡Ah!, no; pero como en la papeleta de votación no puede ponerse más texto que sí o no, dió el no al Estatuto. De manera que si del desarrollo de este debate se llegara a una conclusión que estimó yo que sería interpretar verdaderamente el sentimiento de Alava y que fuera darle nueva coyunтура, pero con garantías y en condiciones, de que pudiera en un momento oportuno dar su opinión sobre el Estatuto y el régimen que ella quiere, yo votaría eso; pero es que no es la misma cosa. Llamar a plebiscito a Alava sobre lo ya tratado, eso, no. Dió su opinión; ahí está su voluntad perfectamente encajada en la Constitución; sobre eso no cabe volver. Darle nueva coyunтура, ajustándose a la Constitución, con asamblea de alcaldes que proponga y con plebiscito que resuelva en su día, eso, sí.

LA ABSTENCION FUE VOTO NEGATIVO

En los prolegómenos del plebiscito se expusieron diversas opiniones; yo también expuse mi criterio. La tendencia de todos era de abstención porque entendían que ésta era la manera mejor de hacer la oposición al Estatuto; y yo confieso que no era partidario de tal proceder porque, si bien la letra y el espíritu de la Constitución se ajustan a ese criterio, entendía y entiendo que es mucho más fuerte, mucho más concreto y que revela más la decisión un no que una abstención. Pero, en fin, el hecho es que el criterio que predominó era el de la abstención, y esos seis mil votos en contra corresponden a aquellos seis mil voluntarios que les pasó lo que a mí: que entendían que no bastaba la abstención que había que dar el voto.

De modo que querer ignorar ese principio de la Constitución es algo completamente inadecuado. Así, pues, hemos de partir de algo que la Constitución refleja bien claramente. ¿Queréis un cambio tan radical como significa llegar a un régimen autonómico ¡Ah!, pues tenéis que manifestarlo con toda la fuerza que representa el sesenta y seis por ciento. Por lo tanto, esas abstenciones significan votos negativos.

ALAVA DIJO QUE NO AL ESTATUTO

Ahora bien, ¿es que Alava—y ahí entra el punto esencial, en el cual ruego a los señores diputados que se fijen; que yo he de procurar decirlo con la mayor claridad posible—al dar su voto negativo al Estatuto que le

Es decir, para terminar: Alava sobre el Estatuto que le presentaron dió su opinión, dijo clara y terminantemente que no, y sobre eso constitucionalmente no cabe volver. No me extiendo en las interpretaciones de los artículos 11 y 12 de la Constitución, que seguramente habrían de ser más rudimentarias, más insuficientes y menos cabales que las expuestas por los señores diputados, grandes juristas, que las expresaron con gran lucidez antes que yo; me atengo a sus interpretaciones y me limito a decir que, ajustándose a la Constitución, Alava ha dicho lo que quiere y no hay que volver sobre ello; pero volviendo la hoja y empezando capítulo, Alava pretende lo que sus alcaldes decían: llegar, si es posible, a eso que llevamos todos dentro, llegar a nuestra plena reintegración foral, y de no ser esto posible, a cuanto aproximándose a ello encaje dentro de la Constitución.

En resumen: sobre lo pasado no hay que volver; en cuanto al porvenir, la Cámara realizaría un acto democrático, de sentimiento y de unión con el sentimiento de nuestro país, si le diera nueva coyunтура de manifestarse dentro de la Constitución, con plena capacidad y con plenas garantías. He dicho. (El señor Bolívar pide la palabra).

¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS
NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1025.

HERMANDAD ALAVESA

CONFERENCIA

Viernes 2 de Marzo A las ocho de la noche

a cargo de

DON JUAN JOSE PEREZ ORMAZABAL

Tema: "Costumbres viejas y costumbres nuevas"

como me permití ayer en una interrupción rectificarle, sino el aplazamiento, o bien una intervención que garantizara el sufragio, y yo creí que este era el camino mejor para desenvolvernos dentro de una cordialidad, más, dentro de una identificación de sentimientos y de deseos, como yo preconicé siempre por tratarse de algo que afectaba a todos los vascos.

La asamblea del 6 de agosto, desenvuelta en una forma violenta y de coacción, a la que me fué imposible asistir, planteaba ya la lucha de tendencias, y al encontrarme sorprendido con el anuncio, para el 5 de noviembre, del plebiscito, ¿qué hice? Obrar como buen vasco y procurar buscar el medio de llegar a un acuerdo con aquellos otros elementos que consideraban intangible el proyecto de Estatuto redactado por los gestores.

LO QUE DEBIA RESOLVER RICO AVELLO LO DESENVOLVIO MARTINEZ BARRIO

De ahí mi gestión; gestión que tenía su fundamento en el antecedente del aplazamiento de las elecciones municipales. Y, ahora, refiriéndome a un ausente, el señor Rico Avello, tengo que decir que como el decreto de 8 de diciembre, iniciador del proceso del Estatuto, llevaba la firma del señor ministro de la Gobernación, me parecía lo natural que dicho proceso siguiera dependiendo de la misma jurisdicción y a dicho ministro me dirigí, el cual—y he de expresarlo porque, como he indicado, hay que exponer toda la verdad—recibió la petición como algo muy lógico y al día siguiente me leyó el decreto de aplazamiento que había redactado. Marché tranquilo a Vitoria creyendo que había encontrado una solución armónica; pero las noticias publicadas en los periódicos daban a entender que ocurría algo anormal: entendían que se había concedido el aplazamiento y otros que no. En efecto, el aplazamiento no se concede y el decreto estableciendo normas para la intervención se dicta por la Presidencia

Atención

EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS. ES EL 1167. AVISE A ESTE TELEFONO

EN EL PLEBISCITO SE FALTO A LA LEY ELECTORAL PARA FACILITAR LA INTERVENCION DE LA GESTORA

Queda, también, sobre el trámite de las elecciones algún punto interesante para completar lo indicado por el señor Goicoechea y a que he de referirme antes de entrar en el fondo del voto particular que pretendo defender. Dice la Constitución, como todos sabéis, repite el decreto de 8 de diciembre y reitera el edicto de la Diputación anunciando para el día 5 el plebiscito, que éste se ajustará en su tramitación a la ley Electoral vigente. Y yo debo hacer constar que entre las disposiciones de la ley Electoral, hay una que afecta a uno de los actos más delicados: al del escrutinio. Dice el artículo 50 de la ley Electoral que "el escrutinio general se verificará el jueves siguiente a la elección por la Junta provincial del Censo en las elecciones de Diputados a Cortes etc". Y lo sucedido no es esto. Para que las mesas no extendieran más que una sola acta se inventa algo original: unos llamados secretarios que estaban en los colegios y cuya misión, según parece, era la de veiar porque se cumplieran las disposiciones privadas que había dictado la Comisión gestora, entre las cuales existía una muy especial: la de que no se redactaran actas dobles. Así pues no había más documento con relación al escrutinio que una sola acta y esa acta, sellada y en su sobre no iba a la Junta provincial del Censo, sino a la Comisión gestora. De manera que ésta, que preparó todo, que estaba interesada, como es natural, en el éxito de su gestión, era nada menos que la encargada del escrutinio general.

Y tampoco sobre esto quiero hacer comentarios; el hecho expuesto está, y la Cámara juzgará.

Claro es que una irregularidad de tal monta, a mi modo de ver invalida las cifras del plebiscito.

EL VOTO PARTICULAR

Y ahora entro ya en el voto. El voto particular que en unión del señor Salmón y otros compañeros he firmado termina diciendo que "los que suscriben este voto particular estiman que una nueva investigación sobre la voluntad negativa del electorado de Alava frente al Estatuto no es necesaria ni adecuada a los términos de la ley constitucional".

Quiero recoger y recordar unas manifestaciones del señor Salmón que creo que vienen muy al caso como antecedentes para formar criterio. Decía

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA

DOÑA AURELIA NAVARRO Y MANSILLA

(VIUDA DE DON AURELIO RUBIO)

Ha fallecido hoy a las nueve de la mañana, a los 68 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

E. P. D.

SUS SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

SUPPLICAN a usted la encomienda a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana, viernes, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que se verificará el mismo día, a las ONCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 1.º de marzo de 1934.

Casa mortuoria: SAN ANTONIO, 1-5.º

El duelo se recibe y despiden en los sitios de costumbre.
(No se reparten esquelas).

El Rvdmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia.

Sección pedagógica

Hojas Paterno-Escolares

LO QUE ES LA PATERNIDAD

Llamamos paterno-escolares a estas «Hojas del Ave-María» porque están escritas para los padres y madres de familia, por lo cual pudieran llamarse también familiares y domésticas. El fin de ellas es aproximar a padres y maestros en la obra de la educación o formación de los niños del porvenir, que son los niños de ahora.

Y alguno dirá: «¿Cómo se atreve a escribir el que no tiene hijos acerca de la educación que los padres deben dar a sus hijos?». La respuesta es bien sencilla: porque, en el fondo, todo hombre que no sea un degenerado tiene en su corazón algo de padre, y si no lo es según la carne, lo será en otros respetos, a veces más elevados, a que le paternidad se extiende, como son: El sacerdocio, el Magisterio, la Autoridad, el Patronado y todo lo que es algo que influye y manda en el orden religioso e intelectual, moral, social y aun económico. En este sentido todos somos padres.

El que esto escribe educa, y al educar a los hijos, halla que también carecen de educación algunos padres, y para que estos no destruyan su obra o la mermen y achiquen, escribe estos artículos, convencido de que la educación escolar sin la familiar es punto menos que imposible, y llevarla a la perfección es un imposible moral, por no decir absoluto.

Por eso, para hermanar familia y escuela, padres y maestros, la educación paterna con la escolar, hasta donde sea posible, se escriben estas «Hojas», que unidas podrían acaso formar un libro, el «Libro de los Padres».

Si hasta ahora hemos escrito «Hojas», «Hojas» seguiremos escribiendo, pero «Hojas» que unidas podrán quizá formar libro. Ni los libros son más que hojas compuestas con alguna unidad, ni las hojas que versan acerca de un mismo pensamiento deben carecer de ella; y nosotros (que somos de una capacidad chica e inteligencia añuada) solo tenemos (no nos cabe más) una idea en la cabeza y un anhelo en el corazón; el de poder hacer algo por la educación de la Patria, el de llevar adelante el pensamiento de nuestras escuelas, que es el formar hijos dignos de Dios y de la sociedad a que pertenecen.

Tendrán nuestros lectores, singularmente los padres, paciencia para leer el contenido de estas «Hojas»? Vamos a verlo. Tendrán constancia suficiente e interés para conservar estas «Hojas» y formar con ellas tal vez un libro? Vamos a verlo. Tendrán esos padres el interés debido por la educación de sus hijos? Vamos a verlo. Tendremos salud, tiempo, saber, habilidad y dinero para hacer lo que soñamos, ayudar a los padres a educar sus hijos? Vamos a verlo. Tendrán los padres la bondad de ayudarnos en la educación de sus hijos? De eso se trata y Dios sabe que a eso tendemos.

Vuestros hijos son cosa vuestra, porque los habéis engendrado; pero lo serán para vergüenza y tormento vuestro, si no sabéis educarlos, así como para vuestra gloria y descanso, sabéis hacerlo.

El niño es un vástago que aspira a ser árbol; es un brote de la humanidad que empieza a ser, para crecer y desarrollarse en familia, Patria y Religión; es un hombre pequeño, pero todo un hombre en germen, en formación, a quien hay que dirigir porque él no sabe; hay que ayudar porque él no puede; hay que enderezar si se tuercen, aunque él no quiere; hay que cuidar, alimentar, doctrinar y edificar, para que sea sano de cuerpo y alma, apto para el trabajo corporal e intelectual, y honrado, con aquella honradez que cuadra a un buen hijo de familia, de la Patria y de Dios.

Como en cada niño hay tres hombres del porvenir (el hijo, el cristiano y el ciudadano), para su educación concurren tres personas que forman una trinidad; el Padre, el Sacerdote y

el Maestro; son tres ministerios destinados a un mismo fin; la educación cabal y completa.

El padre tiene el sagrado deber y derecho de educar al hijo, porque le engendró; el sacerdote porque le bautizó; y el maestro porque la Familia, la Religión y la Sociedad se lo encomiendan; el maestro es, pues, el auxiliar y el encargado de los padres, de los sacerdotes y de la Patria en la obra de la educación. Necesita, por consiguiente, instrucciones, advertencias, poderes y auxilios; necesita ponerse al habla, tener trato frecuente con sus poderantes. Los padres que envían sus hijos a la escuela y jamás se pisan por ella, son bastante más abandonados que los que tienen una casa o hacienda y nunca preguntan al administrador por ella. Imposible parece; si no se viera. Y aún hay quien se extraña de que los hijos salgan mal educados, aprendan poco y se despeguen de la Escuela; cuando los padres no se acercan jamás al maestro, ni se ponen de acuerdo con él para la educación y enseñanza, y a veces no se recatan de hablar mal del maestro y del Cura, esto es, de sus coadjutores principales en la enseñanza y educación de sus hijos... Y es que hay padres que lo son por equivocación.

El gran maestro es Don Ejemplo decía Cisneros. Si tú, padre, quieres que tu hijo sea piadoso, sólo tú; si le quieres varaz, no mientas; si le deseas formal, no engañes ni firtes jamás a tu palabra; si lo quieres sobrio, no te embriagues ni recrees en gula con manjares exquisitos; si le quieres activa, asociate al trabajo y sé tú con él diligente maestro y buen modelo; si le quieres sano y fuerte, sé tú puro y continente, y dale buena sanare en primer lugar; después buen alimento, y siempre mucha higiene, gran vigilancia y ejercicios campestres cuando puedas; si le quieres pudoroso y honrado, sé tú modelo de pudor y honradez; si le quieres austero, incúlcale la verdad, el deber y la dignidad con tu conducta severa e intachable; si le quieres amoroso, influye con tu amor en su corazón; si le quieres que sea de la familia, haz que tus hijos vivan en familia, viviendo tú con ellos; si le quieres inteligente, asociate a su trabajo intelectual y por nada le prives de sus clases, habla con sus maestros y procede de acuerdo con ellos; finalmente, si tú, padre, que tu hijo sea tuyo, edúcale tú, por tí, o por medio de auxiliares de tu confianza.

La virtud de las virtudes es el talento de los talentos de un padre, es saber educar a sus hijos, y el mayor de los pecados y de la torpeza, suma es no cuidarse de eso, o hacerlo con poca diligencia y por sustitutos. Formar los hijos es fácil, también lo hacen los animales; pero *informarlos* o educarlos es muy difícil; y por eso son muy pocos los padres que saben ser padres y raros los hijos que llegan a ser hombres.

N. de la R.—Ahora, que surge potente la actividad de los Padres Católicos, hemos creído conveniente dar a conocer a todos los padres alaveses, esta obra tal vez poco conocida del nunca bien ponderado don Andrés Manjón, esperando de ello ópinios fructos. ¡Que así sea!

ANDRES MANJON.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares sociedades regulares-colectivas, comunitarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoras.

MIGUEL L. DE VADILLO
Plaza de la República, 16. 2.º

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga: Reloj de pared, 8 días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: **54 pt. s.** Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde **175 ptas.**

Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde **8,75** garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presentado una gran variedad de modelos. Aprovechese de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 **ABAITUA** Teléf. 1666
(Frente a Correos)

La República socialista ¿era la panacea universal?

Una de las clases que con más fervor demostró su júbilo y su entusiasmo al advenimiento de la República socialista fué la del Magisterio, creyendo, infeliz que el socialismo era la panacea universal que había de curar sus males.

Hubo maestros que no esperaron siquiera la orden superior sobre retirada del Crucifijo y del retrato de don Alfonso de Borbón. Llegamos a oír, no recordamos cómo ni dónde, pero esto no hace al caso, de alguno que llevado de su exaltación, se cabó de manera infame con el café, dando, un alto ejemplo de cultura y caballerosidad a los niños!

Nosotros que antes de ahora, vivimos en Repúblicas, claro que no sectarios, acatamos lealmente el régimen, pero sin participar en el clamoreo, ni en la exaltación júbilo, de tantos como creyeron quizá que el Patrimonio del entonces rey, que los bienes tan careados de los jesuitas y de los demás religiosos, que los haberes que suprimían al clero, habían de pasar a renglón seguido a sus manos.

Lo que no pudo hacer no la monarquía española, sino otras muchas monarquías y otras repúblicas, ¿lo había de realizar la república española?

Nosotros nunca lo creímos; y que estábamos en lo cierto, lo dice la protesta unánime y justa que ha obligado a formar el frente único del magisterio.

En aque los días escribíamos en nuestro «diario de impresiones» lo siguiente:

«INQUEBRANTABLES, COMO LAS ROCAS.—A donde nos lleva la república en materia religiosa y de enseñanza, la prevemos: in ser líices.

La libertad de cultos, la secularización de cementerios, son preminares de la separación de la Iglesia del Estado? no; las cosas en su punto: la separación del Estado de la Iglesia.

En materia de enseñanza, no hay más que leer las declaraciones de Director general Llois y lo que el periódico oficioso («El río») del Gobierno provincial escribe, para saber que nos ll van a la su residencia en la escuela del crucifijo, de la enseñanza religiosa... con toda la secuela de tiranía y opresión que encierra la frase aquella de:

«muera el que no piense como pienso yo».

¿Entiende el hidalgo y noble pueblo español por república el desorden, el crimen, el libertinaje?

Nosotros, unidos un día por la amistad, con aquel gran republicano don José Muro, que fué a la vez intachable caballero y católico sincero y práctico, nunca oímos de labios de aquel, que eso significase el gobernar una nación bajo la forma republicana.

Sin el freno de la religión ¿a dónde va el hombre? ¿a dónde la mujer?

Pues entonces ¿a dónde quieren llevarnos los directores de esta república? ¿a la barbarie, al paganismo?

Pero copiémos lo más interesante de las declaraciones del Director general: «Nuestra labor ha de ser—dice—«doble». De un lado, hay que atender y resolver cuestiones inmediatas desbrozando el camino para seguir avanzando. Y de otra hay que ir preparando materiales para la gran reforma que harán esas Cortes Constituyentes de la República».

No dudamos que haya recibido el señor Director muchas cartas y telegramas de maestros; no lo dude el ciudadano Llois; el magisterio le tiene de su parte; pero más que por sentimiento cordial hacia «ese» ideal, porque asqueado de lo que con él se ha venido haciendo, cree ¡infeliz magisterio! que ahora tiene la panacea en sus manos, m' xime con las promesas que se le brindan.

Copiémos ahora las palabras de «Crisol»: «La República tiene que hacer muchas Escuelas, pero cuidando que la escuela «sea verdaderamente» escuela, no tauto

por el edificio material (¡vaya chalets que dará el nuevo Estado!) sino por el «espíritu» que ha de verificar la labor docente. La República tiene que «hacer maestros nuevos»; los maestros que necesita el país. Pero «tiene que utilizar los maestros actuales». Ese es uno de los problemas más delicados del nuevo régimen. La Escuela ha de ser la verdadera Casa del Pueblo por la noche.

Esa, esa es la consigna; dominar la escuela.

La Institución libre y preparó los maestros de los maestros; ahora este árbol dará sus frutos.

Pero tenga en cuenta el Gobierno como «Crisol» aquellas palabras del escritor De Portalis (que no era católico ni fraile precisamente) «De los bancos de la escuela saldrá un pueblo feroz, porque le han dicho que no tenía necesidad de religión y que traducidas a castellano más castizo y rancio, encierran una amenaza pues parecen querer decir «con la vara que midieres, serás medido»; «el que a hierro mata a hierro muere» y «cría cuervos que te sacarán los ojos».

Así pues, ante el caos que (si Dios no lo remedia) se nos acerca, hemos de permanecer en nuestro puesto, imperturbables e inquebrantables como las rocas zotadas por el furioso oleaje; luz, sacrificio, abnegación... ¡que después del eclipse, la luz del sol de la Verdad brillará más clara y esplendorosa!

«Portae inferi non praevalent!» «tu es nuestra mayor esperanza y el mayor consuelo en la aflicción».

Han pasado dos años y lo es-

Lo del ¡Frente.... Unico!

En números anteriores nos hemos ocupado de este ¡Frente Unico! magisterial cuyos directivos son los que en días no lejanos aplaudían a rabiar, o se callaban estóicos, cuando así convenía.

Dejamos también dicho que ese Frente Unico, quedaría en «eso»; es decir, que no contaría con todo el Magisterio, y que había alguien que conociera la camarilla.

Y este sueto que cortamos y pegamos, tomado de «El Debate», lo demuestra:

El «Frente Unico». — Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: «Al Magisterio y a la opinión española: Un grupo numeroso de Maestros nacionales de Madrid, después de cambiar amplias impresiones sobre el «Frente Unico» hace públicos los siguientes acuerdos:

1.º El «Frente Unico» del Magisterio propugna una serie de mejoras económicas, que todos suscriben incondicionalmente.

2.º El «Frente Unico» está dirigido por algunos maestros, que, habiendo fracasado desastrosamente durante dos años, no ofrecen confianza para las gestiones que ha de llevar a cabo.

En iguales u otros puestos directivos, todos calificados, no tuvieron, mientras sus amigos estuvieron en el Poder, el mismo entusiasmo y celo que ahora tienen por obtener las mejoras que tanto solicitan. Su actitud presente, pues, es de subido color político.

crito en nuestro «cuaderno» está en pie.

Se nos podrá tachar de «calamidad» de indeseable» en el magisterio; pero de iluso? de eso no la labor de los camaradas que se han hospedado en el M. de I. P. y la protesta unánime actual del magisterio contra esa labor nos dicen que no.

y el Magisterio español no puede depositar su confianza en quienes, por fines exclusivamente políticos, pretenden enfrentarse con el Poder público, para mostrar a la opinión española unas realidades que ellos no cuidaron de mejorar.

Entiéndase bien: con todo el Magisterio aplaudimos y suscribimos cuantas mejoras pide el «Frente Unico». Pero creemos también interpretar el sentir de una gran parte de la Clase, al declarar que ciertos dirigentes, fracasados ya en el terreno societario, no son los llamados a enarbolar esa bandera, que tuvieron plegado durante dos años y ahora quieren agitar, como si en el Magisterio español no hubiera memoria».

INFORMACION PROFESIONAL

Corrida de escalas.—Se ha publicado la corrida de escalas correspondientes al mes de Enero pasado y en su consecuencia ascenden a 8.000 ptas. los números 400 y 401; a 7.000 ptas. del 1.021 al 1.037; a 6.000 ptas. del 1.905 al 1.918; a 5.000 ptas. del 3.241 al 3.261; a 4.000 ptas. del n.º 198 de la lista única de las oposiciones de 1928 hasta el n.º 229 bis de la misma lista.

Se conceden excedencias a varios maestros; entre ellos no se encuentra ninguno de esta provincia.

Asimismo se han adjudicado varias subastas para construcciones escolares.

Para proceder al oportuno concurso de traslado para la provisión de todas las escuelas de pósitos marítimos vacantes o desiertas de procedimiento especial de provisión de estas escuelas, se interesa de los jefes de secciones administrativas a quienes afecta esta clase de escuela, remitan con toda urgencia, a la Dirección General reclamación de vacantes para ser publicada en la «Gaceta».

EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

El próximo día 5 de Marzo dará principio en estos Almacenes su famosa y tradicional

Quincena Blanca

Enormes rebajas en

Tejidos blancos

Ropa blanca

Mantelerías

Juegos de cama

Mantas

Colchas

Toallas

Cortinajes

Pañuelos, etc., etc.

EL BARATO celebra su popularísima **QUINCENA BLANCA** con el exclusivo fin de corres-

ponder a las atenciones de sus innumerables clientes, proporcionándoles artículos tan necesarios en todo hogar, a precios muchísimo más baratos que en fábrica.

¡Sólo una vez al año!

Sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy

DECENA 10 17 67 27 39 83 49	757 750 035 805 507 575 948 678 349 682 093 007 804 359 540 321 546 063 254
CENTENA	SIETE MIL
697 570 950 826 195 622 234 122 855 329 146 942 255 788 568 835 638 189 891 817 867 363 621 538 108 432 905 808 237 227 603 264 123 172 594 561 614 169	002 642 991 538 164 779 652 720 735 698 351 714 776 356 721 259 848 582 248 722 523 616 781 234 193 170 385 688 308 178 381 633 723 237 706 116 121 210 469 769 783 083 222
MIL	OCHO MIL
585 470 907 483 002 800 759 648 871 576 732 070 785 304 847 923 064 712 781 442 175 458 319 572 489 635 134 748 949 767 910 170 580 623 768 625 217 399 677 113 795 295	541 576 974 826 343 353 126 076 417 422 690 599 302 354 386 186 556 174 529 200 706 550 773 170 375 720 287 713 394 763 419 793 818 418 765 367 760 870 653 062 314 735 199 466
DOS MIL	NUEVE MIL
670 497 464 809 850 680 165 407 611 381 45 6043 648 152 305 387 820 577 434 638 250 707 744 634 510 329 695 788 143 999 750 385 924 884 383 432 034 749 458 697 307 547 036 115 271 141 061 062 174 950	618 447 753 743 482 532 870 785 037 445 908 325 363 141 632 809 865 651 264 421 524 079 860 965 588 372 925 186 963 742 725 369
TRES MIL	DIEZ MIL
230 068 808 468 773 028 813 250 670 534 061 079 754 014 467 843 548 667 701 725 362 297 639 868 812 674 875 485 867 472 961 234 593 421 151 278 767 763	674 007 733 379 961 693 409 440 275 121 778 017 633 342 236 352 681 211 999 230 945 921 158 878 567 411 872 737 835 075 042 144 603 219 321 848 812 482 764 904
CUATRO MIL	ONCE MIL
140 563 652 418 739 491 599 442 278 231 391 728 655 357 745 474 773 611 226 440 047 510 303 077 570 767 319 347 982 782 840 166 378 425 675 256 287 123 744 044 280 030 469 737	309 304 980 181 060 875 826 690 613 029 410 494 340 087 775 115 888 675 325 604 426 316 749 458 712 796 090 149 539 768 336 279 443 019 648 261 148 327 080 409 385 645 774 326 832 113
CINCO MIL	DOCE MIL
050 162 302 817 894 474 949 723 039 217 301 527 243 868 715 575 023 018 626 958 552 099 868 553 554 898 176 892 941 929 954 330 443 653 609 157 077 257 707 774 600 355	046 742 854 323 043 884 447 314 529 713 123 159 300 602 133 059 181 270 628 446 604 380 441 768 739 474 668 570 457 820 399 363 634 899 435 415 224 880 449 892 485 530 307 105 522 104 412 490
SEIS MIL	TRECE MIL
475 269 654 246 178 801 120 875 976 496 851 768 431 925 657 868 571 645	046 846 109 250 741 992 009 346 505 640 132 303 230 890 005 297 359 102 897 249 164 178 256 451 861 147 341 179 289

Premiado con 100.000 pesetas
17.820.-Madrid, Alicante, Barcelona, Valencia.

Premiado con 60.000 pesetas
31.455.-Salas, Palma de Mallorca.

Premiado con 20.000 pesetas
4.040.-Burgos, Málaga, Reus, Alicante, Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas

21.479, Línea, Barcelona, Sevilla.
25.329, Castellón, León, Barcelona.
27.716, Valencia.
33.789, Sabadell.
15.001, Madrid, Santander.
20.042, Pueblo Nuevo, Tenerife.
17.966, Almería, Vigo, Madrid.
33.627, Madrid, Barcelona.

1.403, Salas, Toro, Burgos.
8.606, Oviedo, Barcelona, Madrid.
3.162, Granada.
1.559, Aranda, Melilla, Madrid.
26.163, Sevilla, Ceuta, Valencia.
19.544, Valencia, Alicante.
10.015, Isa Cristina, Valencia.

714 741 030 729 362 312 035 200 147 386 928 644 793 854 861 163 008 969 863 562 578 838 681 022 854	206 774 525 821 330 026 304 897 679 661 262 915 928 952 345 700 236 960 100 726 565 032
---	---

VEINTICUATRO MIL	TREINTA Y UN MIL
756 031 623 776 322 671 373 204 862 404 669 994 550 536 403 977 466 921 086 392 710 168 603 664 552 997 307 783 765 701 913 497 336 818 513 107 624 561 790 829 338 707 451 174 389 591 197 752 240	856 372 905 320 593 979 139 190 566 739 792 935 661 741 551 088 000 775 674 639 711 050 774 056 107 963 610 737 49 3379 043 903 075 845 278 500 363 726 588 651 021 994 454 096 854 368 370

VEINTICINCO MIL	TREINTA Y DOS MIL
582 641 003 866 472 901 145 690 812 414 619 277 365 715 238 599 386 131 370 856 765 112 406 919 409 763 438 092 848 716 878 303 813 912 349 964 628 469 031 314 529 534 713 534 198 511 028 128 793 769 455 273 664 947 893 804 312 037	901 563 344 798 305 946 129 697 140 948 848 906 096 467 843 476 445 559 584 108 255 755 737 039 605 120 418 691 495 810 109 925 460 151 266 022 015 979

VEINTISEIS MIL	TREINTA Y TRES MIL
423 051 163 204 727 872 196 291 327 216 945 471 252 697 255 215 986 288 991 692 467 770 308 442 432 309 101 390 173 008 342 269 666 375 408 894 472 662 605 774 108	270 805 101 324 134 912 603 274 289 343 571 450 014 632 727 421 667 910 518 892 750 992 052 490 474 138 368 876 680 809 967 288 472 568 303 971 440

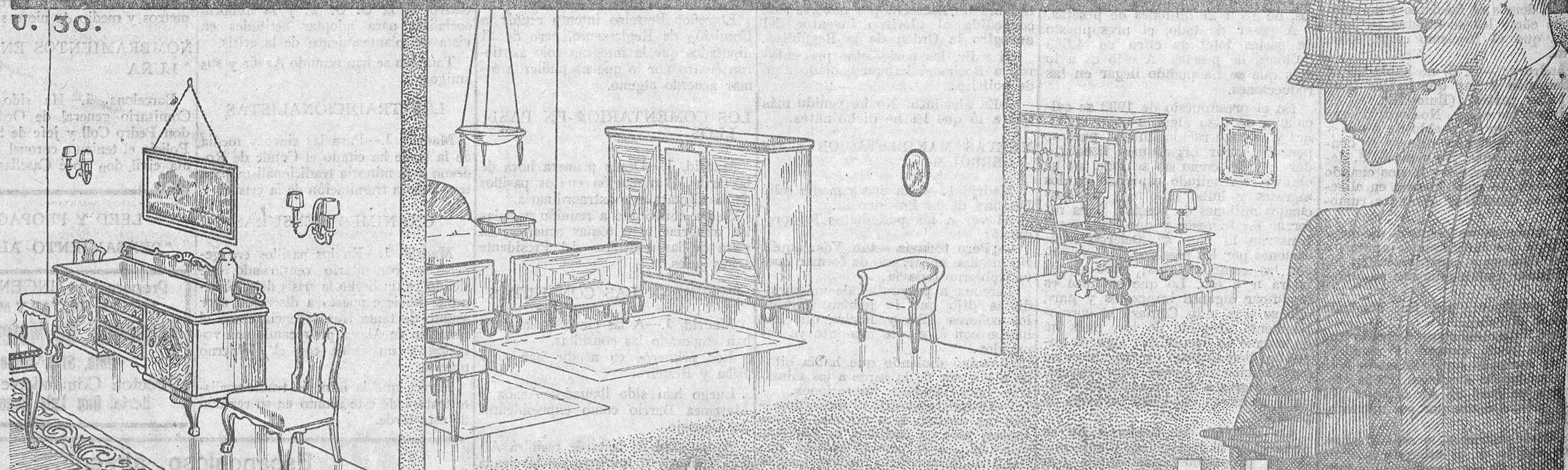
VEINTISIETE MIL	TREINTA Y CUATRO MIL
566 798 336 149 161 647 306 191 794 086 779 539 256 980 922 838 262 531 184 023 801 534 632 494 424 618 550 458 222 456 097 789 979 900 500 961 768 805 878 235 132	178 346 547 729 465 514 632 096 600 132 992 363 809 134 509 055 881 907 572 885 945 121 897 185 124 986 450 439 270 879 309 491 216 771 086 613 579 905 459 327 312 302 657 692 084

VEINTIOCHO MIL	TREINTA Y CINCO MIL
198 451 425 794 754 677 663 461 882 494 361 472 684 002 229 305 048 553 395 710 989 489 414 339 555 361 664 161 518 141 028 152 959 656 070 288 872 856 127 991 720 938	590 233 031 809 482 702 629 007 042 385 306 171 640 663 229 334 632 094 971 802 266 433 669 531 976 302 054 307 145 681 269 447 483 297 671 793 456 124 071 598 158 464 155 534 056 486 122 610 751 667 869

VEINTINUEVE MIL	TREINTA Y SEIS MIL
667 602 145 695 334 131 990 976 524 868 575 552 502 514 825 918 963 582 528 341 021 311 564 937 231 116 302 035 045 118 166 899 461 195 537 738 287 656 104 601 784 529 849 911 431 351 566 490 896 062 352 192 934 813	663 041 424 556 415 796 201 022 614 207 601 490 312 525 405 103 621 052 683 531 949 876 074 122 837 332 145 788 049 766 117 567 967 843 563 479 116 801 303 965 670 580 300 711 740 765 696 516 386 220 194 126

TREINTA MIL	TREINTA Y SIETE MIL
518 101 346 417 795 271 698 424 340 252 033 292 120 211 077 718 785 758 763 663 590 628 179 461 848 104 689 996 184 429 027 758 032	686 921 424 780 610 341 862 865 090 869 890 606 602 642 975 041 623 662 409 658 252 438 714 265 167 729 967 449 277 107 098 480 271 094 741 181

¡¡NOVIOS!!



...vuestros muebles en

"LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez **buen gusto** **economía**

MANUEL ALONSO

fabrica **almacenes** **y** **exposiciones**

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala. --VIGO.

Conviene que sus Hijos conozcan la mecanografía!

Mercedes-Portátil

que es muy resistente sumamente completa y de una hermosa impresión se lo resuelve.

Nuestras facilidades de pago le interesan. - Escribanos

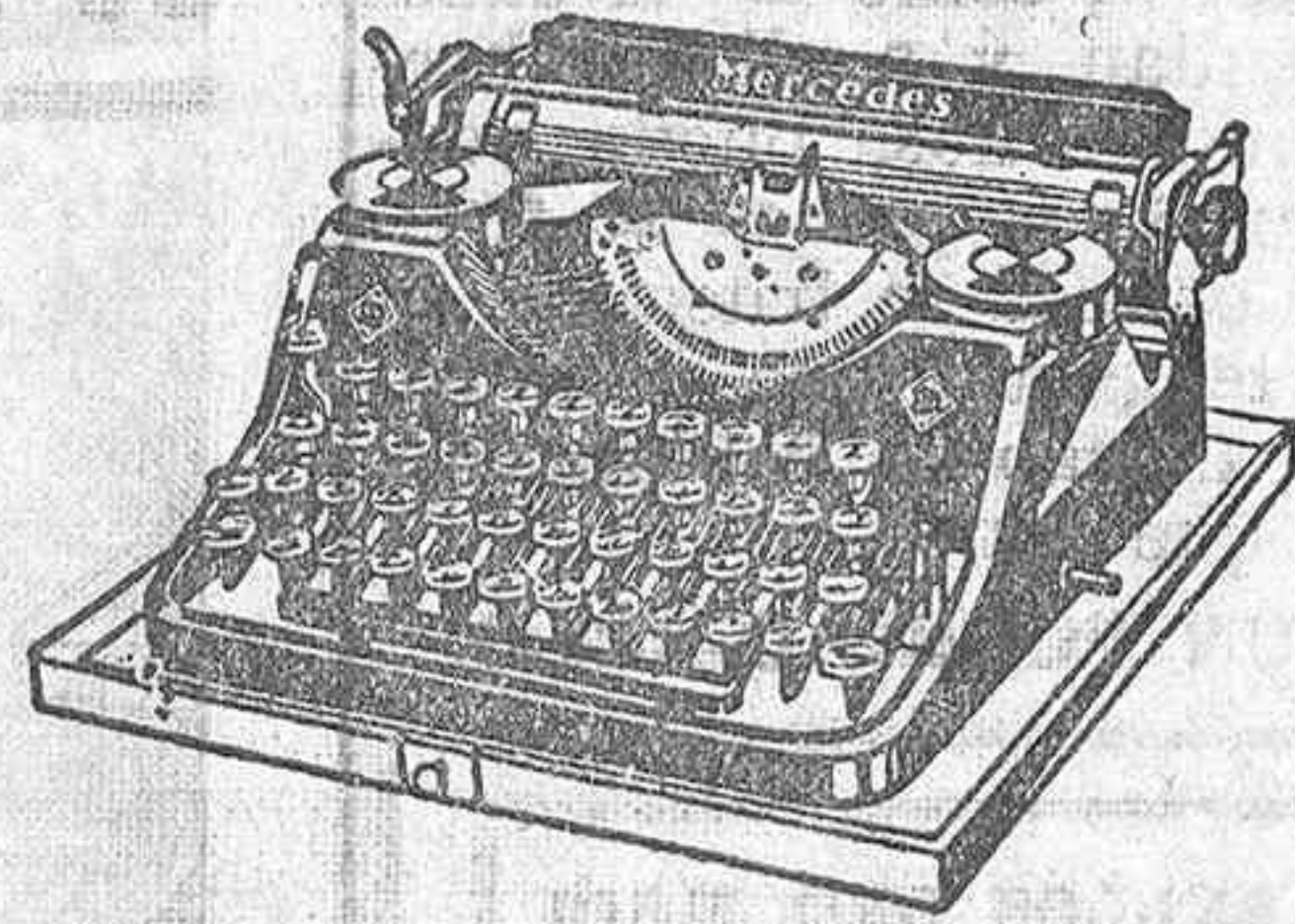
1-19-82

llámenos



LA OFICINA MODERNA

Easo, 4 SAN SEBASTIAN



Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego

Remache suelto, 15 céntimos
Llavcita para su colocación, 5 céntimos.
Caja de 4 remaches y su llavcita, 60 céntimos.
Caja de 12 remaches y su llavcita, 1'50 pesetas
Grandes descuentos para revendedores.
Concesionario para España: Postas, 26.-- "El Gran Mundo"



PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, s

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax. --RAYOS X. --Data. Al. L.º. --Vitoria.

Fábrica y Almacén de Muebles

Hilario González de Zárate Postas, 43. --VITORIA

El disponer de talleres bien montados, permite a esta casa dar buen género a precios baratísimos.

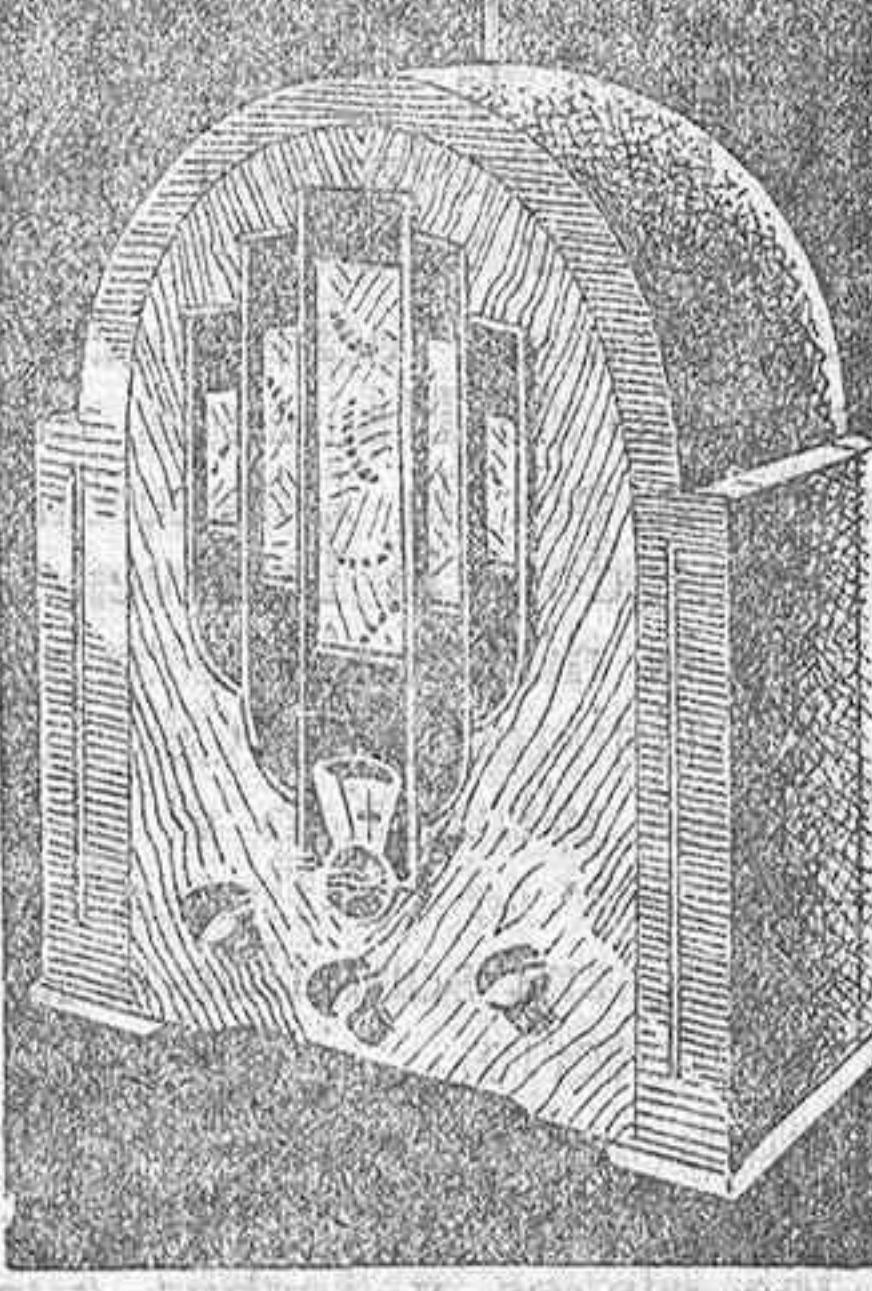


USTED PUEDE CAPTAR EL MUNDO CON EL RECEPTOR PHILIPS 636

Los hilos de su antena apresarán las emisoras mundiales; su receptor las elegirá, separando la que usted prefiera, por muy débil y lejana que sea. Pida una demostración, sin compromiso, del nuevo receptor Philips a «Superinductancia», tipo 636

Representante oficial para ALAVA: «ALMACENES LA BOLSA» Florida 23 -- Arca, 13

LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL EN RADIO PARA 1934



Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»



PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

VITORIA: Dato, s.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Aprenda a cortar con nuestros patrones «SINGER»

Aparatos «LUZ SINGER»

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. Fundada en 1864. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º. --Vitoria.

«LA EXPORTADORA» -- Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. -- Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. -- Lunas biseladas y grabadas. -- Lunas de segunda, finas. -- Espejos de todas clases. -- Marcos con cromos y oleografías. -- Molduras -- Vidrios impresos. -- Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942



«ROYAL»

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios
Capital suscrito y Capital desembolsado. -- No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.

Fondos. -- Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas. -- En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts. -- Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.

Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria. MORE, FRANCIA N.º 42. -- TELEFONO NUM. 1.139 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. -- Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos..... 41.291.813 Pesetas.
Número de imponentes..... 23.417
Capital y Reservas..... 3.200.000

PRINCIPALES OPERACIONES. -- Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. -- Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. -- Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1933	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 6.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. -- Fundada en Bilbao el año 1900. -- Consultense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOAÑO, San Prudencio, 14, 2.º

Muebles AZPIAZU Vitoria
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico. -- Acido Sulfúrico Anhidro. -- Acido Nítrico. -- Acido Clorhídrico. -- Glicerina. -- Nitratos. -- Sulfato Amónico. -- Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157. -- MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66. -- OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. -- Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras. -- Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Lea y propague PENSAMIENTO ALAVES

Centros oficiales

Artículos de 0,95

Notas de Sociedad

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos hoy el señor Nóvoa, nos dijo: ha estado a verme el alcalde de Villarreal haciéndome la petición de que se reintegren los individuos de la Guardia civil de aquel puesto hoy concentrados en Vitoria.

que bastaba que las copias se hicieran antes y no es esta labor presidencial.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Antonio Acha, del Batallón de Montaña, núm. 8. Imaginaria: don Jesús Velasco, del Regimiento de Caballería, núm. 6.

CUARTO DE SOCORRO

Ha sido asistido en este establecimiento Jesús Ruiz, de 22 años, natural de Espejo, de lujación de humeroderecho, a consecuencia de una caída casual que tuvo en la calle de Francia. Pronóstico leve salvo complicaciones.

JURADOS MIXTOS

Se ha presentado una demanda de José Blanco Sáenz contra Quiliano Ramírez por reclamación de horas extraordinarias.

SENTENCIAS

En el juicio celebrado días pasados entre Fermín Rodríguez Peña y Ricardo Mendiola se ha dictado sentencia favorable al patrono.

DIPUTACION

Nos dijo a mediodía el señor Dorao, cuando nos recibió, que había tenido noticias de Madrid, muy satisfactorias, referentes a cuanto se relaciona con la electrificación de la Sección Vitoria-Mecoñalde y ramal de San Prudencio a Oñate.

El martes llegó aprobado al Ministerio el proyecto de bases para suministrar la energía y ayer se puso a la firma del ministro la autorización para celebrar el concurso que esta semana podrá publicarse en la "Gaceta" de Madrid y Boletines Oficiales.

GUARDIA MUNICIPAL

BEBE Y NO PAGA

D. Felipe Isasi Gómez, propietario de Bar Katu Beltza, ha manifestado que un sujeto hizo en su establecimiento una consumación de 4 botellas de manzanilla, valoradas en 88 pesetas, negándose a pagar el importe de las mismas.

El mercado de hoy

Con gran desanimación en las plazas del Ganado y de los granos y con mucha concurrencia en la de Abastos se ha celebrado hoy el mercado semanal.

En la Plaza de Abastos las hortalizas pocas y caras se regian por los precios siguientes: puerros a 1,20 la docena, zanahorias a 0,60 la docena, remolacha comestible a 0,50 docena, nabos a 0,40, berza a 0,50 y 0,70 cada una, acelgas de 0,50 en adelante, la coliflor desde 0,75 a 1,50 cada una.

En la fruta no se veía la abundancia de manzanas como otras veces; éstas parece comienzan a escasear y se cotizaban desde 0,75 a 1,50, las mandarinas de 0,60 a una peseta, las naranjas de 0,60 a 1,20, los plátanos de 2 a 2,20, las peras a 1,50 y los limones de 0,20 a 0,25 cada uno.

El pescado abundaba en particular el salmonete que se vendía a 5,50 y a 6, el besugo a 2,50, la merluza a 5, la pescadilla a 3,50, anchovetas a 1,40, sardinillas a 1,30, las anguillas a 9, almejas a 3,50, congrio a 5, bacalao a 3 y a 3,80, los gallos a 5, los langostinos a 7.

En la Plaza del Ganado desanimación y poca oferta a no ser en el cerdo gordo que se vendía a 32 pesetas la arroba.

Los granos en la Plaza de la República en la que tampoco había mucho vendedor tenían los siguientes precios: cebada a 27, maíz a 30, ricas a 40; patatas a 23 las blancas y las rojas a 25.

PERDIDA de un llavero. Gratificarán entregándolo en la Brasileña.—Cafés.

Automóvil a Miranda

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA. Los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de marzo esta Compañía establece un servicio especial de coches que saldrán de Vitoria a las 8 de la mañana y de Miranda a las 6 de la tarde.

Despacho de billetes: Fueros, 29. Garage.

¿Dan ustedes permiso?

Por favor les pido que contesten afirmativamente, porque, si no, reventó.

No puedo más. Ante las diversas campañas que PENSAMIENTO ALAVES, haciendo honor a su significado en la política y en la vida local y provincial, viene desarrollando para pesadumbre de algunos, pocos, y en beneficio de otros, los más, el acervo común parece como que reclama la asistencia de todos los ciudadanos en este pugilato de gambinos y oñacinos en que los hados nos tienen enfrascados.

Y, heme aquí, inclinado ante las candilejas, aguardando, esperando a que el lector, aun sin conocerme, me diga, campechano y cordial:

— ¡Pasa, hombre; pasa!

Ya estoy, pues, de hoz y de coz metido en medio de una plana, y, como nadie me ha presentado, habré de hacerlo yo mismo, que, para los que estamos habituados al tráfico provinciano, no es ninguna novedad y revela una modestia encantadora.

La firma que va al pie me trata de cuerpo entero, harto mejor que aquellas ampliaciones

que se nos ofrecen cortando un cupón de cuarta plana. No he sido nunca conejil, ni siquiera gestor. ¡Sacrificios, no! En política, como el noventa y nueve por ciento de los españoles, y gran parte de los extranjeros, soy radical socialista, de los castizos, los de don Marcelino Domingo, que de maestro catalán se convirtió en benefactor de la española patria al poner en práctica los postulados de «escuela y dispensa», del que dimos en llamar: «El gran Costa», primero creando escuelas en número insospechado y luego protegiendo a la agricultura en términos que pregonan los labradores desde Irún hasta Cádiz y desde la Coruña hasta Barcelona. Como estamos en época de satisfacciones, placeres, alegría, bienestar y otras cosas más, mi idea es aplaudir a todos, pero a todos; aunque, a lo mejor—que aquí sería a lo peor—, como las circunstancias mandan, y a ellas habremos de amoldarnos, puede ocurrir que nuestros planes se frustren y las palmas se truequen en espinas y tengamos que despotricar como un rábula baldiqueño. ¡A ver qué pasa!

UN POBRE DIABLO.

DESPERTADORES OCASION Los de 14 pesetas, ahora a 8,25. Relojes pared, desde 45 pesetas.

Dato, 24 Joyería. Platería.

SELLOS ORO MACIZO, a 28 ptas. De más peso a 35. Cubiertos mesa, MEDIA DOCEÑA, desde 11 ptas. Contrastados con 40 gramos plata, a 36 pesetas media docena.

SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50. ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas. ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas.

ISASIA Dato, 24 Relojería. :: VITORIA ::

Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos. Relojes pulsera para señora y caballero, los de 45 ptas. ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas. Ocasión.

Federación Alavesa de Estudiantes Católicos

Seguendo el criterio indicado por la Confederación ante el Monopolio de la Representación Escolar, esta Federación no puede permanecer impasible y nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«También las nuevas Cortes se han sumado a la injusta actitud de quienes se obstinan en el mantenimiento del monopolio de la representación escolar.

No nos resignamos a creer que sea ésta, la última vez que sobre el tema se planteó debate parlamentario, ni que tan desafortunado acuerdo sea el que, en definitiva, prevalezca. Estamos seguros de que los grupos parlamentarios, conscientes de la responsabilidad que de tan agudo problema se deriva, iniciarán en breve plazo, con mejor éxito imperiosa demanda de solución.

Pero entretanto, ante la increíble parsimonia ministerial, que ni siquiera tiene la cortesía de consultarnos con los grupos llamados a ser atendidos por su magnitud y solvencia, la Confederación de Estudiantes Católicos de España convoca a todos los escolares a un energético y concluyente esfuerzo.

Como base de cualquier actuación posterior; nuestras Federaciones solicitan en plazo brevísimo de los rectores de Universidades, la urgente celebración de un plebiscito, que; autenticado por la presencia de la autoridad académica, certifique definitivamente la magnitud de la injusticia que el monopolio representa.

Del espíritu de equidad de los rectores, y de su percepción de la gravedad de la situación universitaria, esperamos una favorable acogida a tal solicitud.

A ellos corresponde facilitar esta definitiva comprobación de la realidad universitaria. Al ministro, obrar en consecuencia, arbitrando sin más dilaciones urgente y equitativa solución. Y a los gru-

pos parlamentarios más solventes actuar con vigilante unanimidad para impedir que una nueva demora, por pequeña que sea, grave, quizás de modo irreparable, el pleito y sus consecuencias.

Para los estudiantes todos, nuestro energético alerta. El momento exige de ellos una decidida actuación.

Después de cinco años en que la decadencia universitaria alcanzada en todos sentidos límites inconcebiblemente vergonzosos, es hora ya de saber si las autoridades de todo género quieren o pueden hacer algo.

La Patronal

La «Federación Patronal Alavesa» se halla integrada por las siguientes Asociaciones: «Asociación Patronal del ramo de la Madera», «Asociación Patronal de Artes Gráficas», «Sociedad Patronal de Industrias Metalúrgicas», «Asociación de Panaderos de Vitoria», «Asociación de Harineros de Alava», «Asociación Patronal del Gremio de Construcción», «La Unica», «Asociación de Comerciantes del ramo de la Alimentación», «Asociación de Almacenistas de Vinos al por Mayor», «Asociación Patronal de Confiteros y Similares», «Asociación del Comercio en General» y «Asociación de Industrias varias».

El Consejo Ejecutivo de la «Federación», lo componen los señores siguientes:

- Presidente.—D. Rafael Santolalla. Vicepresidente.—D. Policarpo Palacios. Tesorero.—D. Vidal Sanz. Secretario.—D. Mariano Marco. Vocal 1.º D. Juan P. de Arrilucea. Vocal 2.º D. Luis Madinaveitia. Vocal 3.º D. Julio Cortázar. Vocal 4.º D. Enrique Larramendi. Vocal 5.º D. Luis Elzaundi. Vocal 6.º D. Antonio Herrera. Vocal 7.º D. Ignacio Lascaray. Para el cargo de Secretario-asesor...

VIAJES

De Valladolid, el joven abogado don Jesús Fernández Ichaso.

—De San Vicente Arana, la bella señorita Felicitas Ruiz de Gallarreta.

—A San Sebastián, don Calixto Oyarzun.

—De Orbiso, don Paterno Goicoechea.

MATRIMONIO

Esta mañana a las once han unido sus amores ante Dios, en la Parroquia de San Miguel, la bella señorita María de las Nieves Teresa Moral y Guinea y el joven don Felipe María Herrera y Echalecu. Los nuevos esposos han salido

de viaje a diversas capitales de la península.

Enhorabuena. ONOMASTICAS

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores don Angel Pérez Cárcamo, don Angel Caballero y don Angel Viana, estos dos últimos presbíteros.

También celebra su fiesta el Director general de la Propagación de la Fe en España, don Angel Sagarminaga.

Hoy son los días de la simpática y bellísima señorita Angelines Ruiz.

NECROLOGICAS

Esta mañana, a las ocho, ha fallecido cristianamente la joven Amparo García Montoya.

En el desconsuelo que aqueja a sus padres don José y doña Rita y a sus hermanos y demás familia, les acompañamos pidiendo a Dios en nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma.

Descansen en paz.

A los sesenta y tres años de edad, y después de una rápida enfermedad, entregó el martes su alma a Dios Nuestro Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Lorenza Urte y Beitia, viuda de don José Martínez.

Tanto la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, que se verificó ayer tarde, como los funerales que por su eterno descanso se han celebrado esta mañana a las nueve en la parroquia de San Vicente, se vieron muy concurridos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus afligidos hijos don Santos, don Emilio y don Dionisio; hija política, hermanos, sobrinos y demás estimada familia.

También ha entregado su alma a las tres y media de esta tarde a Dios Nuestro Señor, doña Emilia Sánchez, (Vda. de don Juan Manuel Fernández).

En los momentos de dolor por que atraviesan sus hijos, doña Elvira, don Miguel (Empleado del Ferrocarril Vasco Navarro), don Cándido y don José María, reciban nuestro pésame muy sentido.

La conducción del cadáver al cementerio, se celebrará mañana, a las doce y cuarto del mediodía.

Asimismo ha dejado de existir esta mañana a las nueve, la señora doña Aurelia Navarro y Mansilla, (Vda. de don Aurelio Rubio).

A sus sobrinos, primos y demás parientes les aconsejamos resignación cristiana para sobrellevar el dolor que les aqueja en estos momentos y a nuestros lectores rogamos; tengan presente en sus oraciones el alma de tan bondadosa dama.

Concurso de niños o concurso de belleza?

Como contestación al artículo que publicamos ayer a ruegos de las personas interesadas, no anónimo para la Dirección del periódico, sino con persona responsable, hemos recibido otro que saldrá mañana en la imposibilidad de darle cabida hoy por la abundancia de original de actualidad palpitante.

Luis de la Vega MEDICO

del Dispensario Antituberculoso Enfermedades del pulmón. Rayos X. HA TRASLADADO su Consulta a la calle de FUEROS n.º 10, 2.º (esquina a Postas)

UNA ACLARACION

El propietario de «Las Vascongadas», nos ruega hagamos constar que fueron cinco pesetas y no una las que entregó para la suscripción «pro-parados».

Mañana

es el día de la apertura del almacén de los mejores vinos de la Rioja. Cántara, 12 pesetas; litro, 0,80. PLAZA DE LA PROVINCIA, 5

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES»